

---

EE.UU. elimina protección para 200.000 inmigrantes salvadoreños

09/01/2018



Los salvadoreños que viven en el país desde 2001, tendrán hasta septiembre de 2019 para abandonar Estados Unidos (EE.UU.) u obtener una residencia legal.

El Gobierno estadounidense comunicó este lunes que cancelará el Estatus de Protección Temporal (TPS, por su sigla en inglés) a más de 200.000 salvadoreños que viven en el país.

Con la no renovación de los permisos, los afectados tendrán plazo hasta el septiembre de 2019 para dejar Estados Unidos (EE.UU.) o encontrar la manera de obtener una residencia legal, informó el medio local The Washington Post.

"La Secretaría de Seguridad Interna determinó que las condiciones originales causadas por el terremoto de 2001 ya no existen", anunció un alto funcionario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés).

EE.UU. activó el TPS en 2001 tras los terremotos que afectaron gravemente a los salvadoreños en enero y febrero de ese año. "La actual designación de TPS (para los salvadoreños) debe ser extinta", precisó.

Según el documento del DHS, más de 39.000 ciudadanos han regresado a la nación centroamericana en los últimos dos años, razón por la que justifican el cese del estatus provisional.

Por su parte, el cofundador de la Alianza Nacional TPS, Francisco Pacheco, aseguró al medio RT que la preocupación continúa tras esta notificación. "Es una cuestión incierta por varias razones. La falta de oportunidades que se genera y la cuestión de la violencia por las pandillas y el narcotráfico", refirió.

Asimismo, el Gobierno de Donald Trump manifestó que revisarán nuevamente el TPS asignado a 60.000 hondureños el próximo julio, fecha en la que vence la extensión de seis meses otorgada.

---